EMTULUÁ EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUÁ E.S.P	NOMBRE:	ACTA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA				
	CÓDIGO:	FT.GJ.07	FECHA	Mayo 06 de 2022	VERSIÓN	4
	RESPONSABLE:	GESTIÓN JURIDICA			PÁGINA	1 de 2

Fecha Actual:	31/08/2026	Acta No.	2
Nombre del CONTRATISTA:	VALENTINA CERVERA URREA	Cédula o NIT:	1,116,284,128
Nombre Representante Legal:	N/A	Cédula o NIT:	N/A

Nombre del INTERVENTOR o SUPERVISOR:	JUAN EDUARDO VALENCIA RODRÍGUEZ	Cédula o NIT:	1.192.903.535
Nombre Representante Legal:	N/A	Cédula o NIT:	N/A

Tipo de Contrato	Obra Civil		Orden de Trabajo		Interventoría		No. CONTRATO	100-10-10.5-37-2026
	Consultoría		Prestación Servicio	X	Convenio Interadmin.		Otro:	
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUA - EMTULUA E.S.P							
Fecha de suscripción	2/07/2026		Fecha de Inicio		3/07/2026		Fecha Terminación	15/012/2026
	día - mes - año				día - mes - año			día - mes - año
Valor Inicial Contrato:	21.438.000		Adición Contrato:				Valor Final Contr.:	21.438.000
Plazo Inicial:	3/07/2026		Plazo Final:		15/12/2026		Vr.Final Ejecución:	

	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO
1	Se evidencia que, la contratista se brindó apoyo al área jurídica y acompañamiento al área técnica en las actividades relacionadas con el seguimiento y revisión de los asuntos contractuales a su cargo, atendiendo las solicitudes y requerimientos que fueron presentados y realizando la revisión jurídica de la documentación correspondiente.
2	Se confirma que, la contratista participó y brindó acompañamiento en reuniones y espacios de trabajo institucional relacionados con los asuntos asignados, aportando criterios jurídicos y apoyando la revisión de los temas tratados. En particular, se participó en reuniones relacionadas con asuntos técnicos y administrativos que requirieron acompañamiento jurídico por parte de la Oficina Asesora Jurídica
3	Se evidencia el apoyo en la proyección, revisión y trámite de la contratación de EMTULUÁ E.S.P. en sus diferentes etapas, incluyendo la elaboración y revisión de estudios previos, documentos contractuales, modificaciones, prórrogas, otrosíes y actas de terminación. Asimismo, se confirma la participación en las siguientes actividades: el 04 de agosto de 2026, reunión relacionada con la cesión de la interventoría; el 06 de agosto de 2026, reunión de revisión y ajuste de la minuta del Convenio Interadministrativo 2026 entre EMTULUÁ E.S.P. y el Municipio de Tuluá; y la revisión de la documentación relacionada con el contrato para la elaboración del cálculo actuarial, incluyendo los asuntos tratados en la reunión del 21 de agosto de 2026. De igual manera, se evidencia el apoyo en la revisión y proyección de documentos correspondientes a prórrogas contractuales, incluyendo la determinación de los nuevos plazos de ejecución y demás aspectos requeridos para las modificaciones contractuales
4	Se evidencia la proyección y revisión de actos administrativos relacionados con la aprobación y modificación de pólizas de los procesos contractuales, verificando los requisitos jurídicos y administrativos correspondientes. Así mismo, se confirma la participación, el 12 de agosto de 2026, en la reunión de revisión de las pólizas de seguro y reclamación de los daños ocasionados en la infraestructura de EMTULUÁ E.S.P. con ocasión del sismo del 10 de agosto de 2026, brindando apoyo en el análisis de las garantías, la documentación requerida y las actuaciones encaminadas al correspondiente recobro ante la aseguradora. También se apoyó la revisión de la documentación necesaria para adelantar las actuaciones contractuales y administrativas derivadas de los daños ocasionados por el evento sísmico.
5	Se confirma el apoyo en la gestión, organización y custodia de la documentación generada y manejada en desarrollo de las actividades jurídicas y contractuales, atendiendo los lineamientos internos establecidos por EMTULUÁ E.S.P.
6	Se evidencia el cumplimiento de los lineamientos, procedimientos y disposiciones internas de EMTULUÁ E.S.P., así como el apoyo al mejoramiento continuo de los procesos institucionales y al desarrollo de las actividades conforme al Sistema de Gestión de Calidad y las políticas del MIPG.
7	Se evidencia el desarrollo de las demás actividades jurídicas y administrativas asignadas por la Gerencia y el supervisor, relacionadas con el objeto contractual y las necesidades de la entidad, incluyendo la proyección y revisión de derechos de petición, oficios, comunicaciones oficiales y requerimientos, así como documentos relacionados con asuntos jurídicos de competencia de EMTULUÁ E.S.P. De igual manera, se confirma el apoyo en la revisión y proyección de respuestas y comunicaciones relacionadas con las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, así como en la preparación de la mesa de trabajo interinstitucional orientada a la articulación de acciones frente a las situaciones que afectan a la población del municipio. En materia de pasivo pensional, se evidencia la participación, el 19 de agosto de 2026, en reunión de revisión y seguimiento de los asuntos relacionados con el pasivo pensional de EMTULUÁ E.S.P., así como el apoyo en los asuntos relacionados con el contrato para la elaboración del cálculo actuarial, tratados durante la reunión del 21 de agosto de 2026. Finalmente, se confirma el acompañamiento a las actividades desarrolladas por EMTULUÁ E.S.P. en territorio, así: 03 de agosto de 2026: visita de apoyo a los sectores Diablos Rojos y Horizonte. 06 de agosto de 2026: visita de apoyo al sector San Pedro Claver. 14 de agosto de 2026, en horas de la mañana: acompañamiento a las actividades de apoyo relacionadas con la atención de los efectos del sismo, en el Puesto de Salud del barrio La Independencia.

EMTULUÁ EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUÁ E.S.P	NOMBRE:	ACTA DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN				
	CÓDIGO:	FT.GJ.07	FECHA	Mayo 06 de 2022	VERSIÓN	4
	RESPONSABLE:	OFICINA JURÍDICA			PÁGINA	1 de 1

PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.		NOMBRE ASEGURADORA:			
CLASE DE PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA DESDE- HASTA		SUSCRIPCIÓN	FECHA APROBACIÓN
		(DÍA)-(MES)-(AÑO)	(DÍA)-(MES)-(AÑO)	(DÍA)-(MES)-(AÑO)	(DÍA)-(MES)-(AÑO)
CUMPLIMIENTO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
MANEJO ANTICIPO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SALARIOS Y PREST.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ESTABILIDAD DE LA OBRA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CALIDAD DEL SERVICIO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
EXTRACONT. DE CUMPLIMIENTO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

MODIFICACIONES CONTRATO				CÓDIGO PRESUP. No		
	(DÍA)-(MES)-(AÑO)		(DÍA)-(MES)-(AÑO)			
OTROSI No. 1 (AMPL. PLAZO):	N/A	AMPLIACIÓN PÓLIZA:	N/A	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 1	No	CD8-2026066
OTROSI No. 2 (AMPL. PLAZO):	N/A	AMPLIACIÓN PÓLIZA:	N/A		Fecha	JUL-02-2026
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1:	N/A		N/A	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2	No	
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2:	N/A		N/A		Fecha	
ACTA DE REINICIO No. 1:	N/A	AMPLIACIÓN PÓLIZA:	N/A	REGISTRO PRESUPUESTAL 1	No	RP8-20260122
ACTA DE REINICIO No. 2:	N/A	AMPLIACIÓN PÓLIZA:	N/A		Fecha	JUL-03-2026

RESUMEN PRESENTE ACTA		RESUMEN DEL CONTRATO						
Total Costos Directos presente acta	3.970.000	Actividad	Valor	Vr. Ejecutado	Amortización Anticipo	Neto Pagado	Saldo Contrato	%
Administración 22,5 %	0	Vr. Inicial	21.438.000				21.438.000	
Imprevistos 3%	0	Adicion	0				-	
Utilidad 8 %	0	vr. Total	21.438.000				21.438.000	
TOTAL AIU 33,5 %	0	vr. Anticipo					-	
Iva sobre la Utilidad %	0	Acta No. 1		3.573.000	0	3.573.000	17.865.000	
Incremento por Distancia 15 %	0	Acta No. 2		3.970.000		3.970.000	13.895.000	
	0	Acta No. 3				0		
	0	Acta No. 4				0	-	
	0	Acta No. 5				0	-	
		Acta No. 6				0	-	
		Acta No. 7				0	-	
		Acta No. 8				0	-	
		Acta No. 9				0	-	
		Acta No. 10		0		0	-	
		Acta No. 11		0		0	-	
Subtotal Costos Indirectos	0	VR. TOTAL		7.543.000		7.543.000		
TOTAL COSTOS PRESENTE ACTA	3.970.000	Saldo		13.895.000		13.895.000		
		Sumas igual		21.438.000		21.438.000		

A Facturar son:	TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE	3.970.000

Observaciones sobre el desarrollo presente Acta :

El supervisor certifica que recibió a satisfacción, por parte del contratista, en el periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2026 y el 31 de agosto de 2026, relativo al Contrato de Prestacion de Servicios N° 100-10-10.5-37-2026, en la cual se establece cual es la obligación de la contratista dando así cumplimiento al objeto estipulado en el contrato suscrito. Finalmente certifico que el contratista VALENTINA CERVERA URREA, ha realizado a satisfacción el objeto para ella encomendadas y por tanto, se puede proceder a cancelar el valor autorizado en el presente acta. Se Verifica el pago de la planilla NO. 1084334460 LA CUAL CUENTA CON EL VISTO BUENO POR PARTE DEL AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Como constancia se firma en Tuluá, a los 31 días del mes de agosto de 2026 , por quienes en ello intervienen:

JUAN EDUARDO VALENCIA RODRIGUEZ
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR